

San José, 25 de agosto 2024

Excelentísimos señores ministros de Relaciones Exteriores:

- Carlos Ramiro Martínez, de la República de Guatemala
- Juana Alexandra Hill Tinoco, República de El Salvador
- Eduardo Enrique Reina García, República de Honduras
- Arnoldo André Tinoco, República de Costa Rica
- Javier Eduardo Martínez-Acha Vásquez, República de Panamá
- Eamon Courtenay, Belice
- Roberto Álvarez, República Dominicana

Es de nuestro conocimiento el interés del régimen de Nicaragua de nombrar al señor Valdrack Ludwig Jaentschke Whitaker, como secretario general del Sistema de Integración Centroamericana (SICA). Al respecto, queremos exponerles a sus excelencias las siguientes consideraciones.

El señor Jaentschke ha sido por años un vocero internacional que respalda y justifica las políticas represivas y la violación a los derechos humanos de los nicaragüenses por parte del régimen Ortega-Murillo; en varias ocasiones ha expresado ese respaldo públicamente. Estas violaciones han sido extensa y debidamente documentadas por organismos internacionales y grupos de expertos del sistema interamericano y de Naciones Unidas.

Ante estas intenciones, hacemos referencia al espíritu del Protocolo de Tegucigalpa y del Tratado Marco de Seguridad Democrática, éste último en sus considerandos establece:

***“Que los países Centroamericanos han reafirmado su compromiso con la democracia, basada en el Estado de derecho y en la garantía de las libertades fundamentales, la libertad económica, la justicia social; afianzando una comunidad de valores democráticos entre los Estados, vinculados por lazos históricos, geográficos, de hermandad y de cooperación”.***



La Concertación Democrática Nicaragüense (CDN), advierte que la candidatura del señor Jaentschke se aleja de los valores sobre los que fue fundado el SICA, y no se ajusta a los estándares establecidos en los documentos constitutivos del organismo regional que pretende representar.

Además, recomendamos tener en cuenta las sanciones que Estados Unidos y otros donantes del SICA les han impuesto a ciudadanos nicaragüenses por actuaciones, características y responsabilidades similares a las del señor Jaentschke, por lo que, de ratificarlo en el cargo, se corre el riesgo de que el secretario general del SICA aparezca en la lista de sancionados por la Ley Magnitsky global o las particulares para Nicaragua.

Consideramos que otorgar el cargo a un representante del régimen de Nicaragua, pondría en riesgo la seguridad de la región Centroamericana, al involucrarla en un conflicto global en vista que este gobierno está alineado con el bloque chino-ruso en el contexto de una nueva guerra fría. Recordamos a sus excelencias las funestas consecuencias que en el pasado acarreó esta misma alineación en la anterior guerra fría, que trajo como consecuencia la muerte de miles de ciudadanos centroamericanos.

La CDN cree que lo mejor para la región centroamericana es no alinearse con intereses foráneos y que el SICA vele por sus legítimos intereses, que en apego al artículo 3 del Protocolo de Tegucigalpa son: “consolidar la democracia y fortalecer sus instituciones sobre la base de la existencia de Gobiernos electos por sufragio universal, libre y secreto; y sobre el irrestricto respeto a los Derechos Humanos”.

Sin más a que hacer referencia, agradecemos su atención

---

*Acerca de nosotros: Somos una concertación plural y de acción política que busca la salida cívica de la dictadura y la construcción de una sociedad democrática en Nicaragua.*

*Para más información: [prensaconcertacionmonteverde@gmail.com](mailto:prensaconcertacionmonteverde@gmail.com)*